FORMULARIO Nº 6

LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

Nombre legal del Oferente: Carlos Alberto Perales Ortellado

ID N°: 425699

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Arq. Miguel Torres	Residente de Obras	6	Fernando de la Mora - C.I. 399.865
2	Rubén Olmedo	Metalúrgico - Herrero	14	Fernando de la Mora – C.I. 3.667.070
3	Osmar Gamarra	Carpintero	11	San Lorenzo – C.I. 5.748.859
4	Nelson Armoa	Pintor	10	Valenzuela – C.I. 5.458.458

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CARTA DE COMPROMISO

Villa Elisa, 01 de septiembre de 2.023.-

Señor
Ing. Carlos Perales
PRESENTE

Yo, Miguel Torres con CI N.º 399.865, me comprometo a prestar servicios para su empresa COIN (Conceptos Industriales y Navales), en el marco de la ejecución de la obra **"REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" con ID: 425699**, durante el tiempo que dure la misma.

Atte.

.....

COIN
Arq. Miguel L. Torres

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CURRÍCULUM VITAE

* Datos Personales

Nombres:	**Miguel Luis**
Apellidos:	**Torres Delgado**
Nacionalidad:	Paraguaya
Profesión:	Arquitecto
Estado Civil:	Casado
C.I. Nº:	399.865
RUC Nº:	399 865-7
Fecha de nac.:	21 de Junio de 1.955
Edad:	67 años
Teléfono:	021 672 559 - 0981 136 745
Dirección:	16 de noviembre 1122 c/Don Bosco
Ciudad:	Fdo. de la Mora – Zona Norte
Idiomas:	Español – Guaraní
Mail	mandiy.s@hotmail.com

* Estudios Cursados

Nivel Primario:	- Escuela Graduada Nº: 5 Gral. Díaz
Nivel Básico:	- Escuela Graduada Nº: 5 Gral. Díaz
Nivel Secundario:	- Colegio Cristo Rey

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Nivel Universitario: - Facultad de Arquitectura de la UNA

1.972 a 1.979
- 1.988 Presentación de Tesis.-
- 2.016 Presentación y visado de Titulo de Arquitecto (Error al no solicitar en tiempo y forma, al completar la tesis)

* Otros Estudios

- ✓ Padres Guías de la Catequesis Familiar Cristiana para padres, capilla Don Bosco, Fdo. de la Mora Zona Norte.
- ✓ Participando de la Escuela de Dirigentes del Movimiento de Cursillos de Cristiandad en la Escuela Medalla Milagrosa
- ✓ Dirigente del Movimiento de Cursillo de Cristiandad Zonal 3 Fdo. de la Mora
- ✓ Operador de Computadora con cursos de Windows, Word, Excel, Power Point y Otros
- ✓ Viaje de Estudios a Europa por cuatro meses y medio, integrando el primer "Grupo de estudio de Arquitectura", visitando centros educacionales de Francia, España, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Alemania, Austria, Suecia e Italia.- Febrero 1.978
- ✓ Curso de Acuarelado Técnico y Paisajístico con Torne Gabalda.- 1.977
- ✓ Curso de Dactilografía, Academia Ideal.- 1.976
- ✓ Curso de Administración de Empresas y Manejo de Personal, auspiciado por la SHELL.- 1.975

* Experiencia Laboral.

- ✓ **"COIN" Conceptos Industriales y Navales desde agosto 2.020 a la fecha como Superintendente, Jefe de Obras y/o Residente de Obras en las siguientes Obras:**
    - ✓ Construcción del Colegio de Policía José Merlo Saravia, Filial Villarrica – Primera Etapa, ID: 375.478 – Contrato N° 102/2020

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

- ✓ Construcción del Colegio de Policía José Merlo Saravia, Filial Villarrica – segunda Etapa, ID: 387.963 – Contrato N° 30/2021
- ✓ Construcción de Edificio en el Gabinete Militar, ID: 389.887 – Contrato N°: 15/2021 – 2022
- ✓ Mantenimiento y Reparaciones Varias del Edificio del JEM – ID: 400.068 – Contrato N°: 25/2021
- ✓ Mantenimiento y Reparación de Edificio Central del IPA y Filiales – ID: 392513 – Contrato N°: 09/2021
- ✓ Construcción de Edificio, Vivienda Capataz y Obras Exteriores en el Campus de Capiibary del departamento de San Pedro para Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción - ID: 378378 - Contrato N°: 058/2021
- ✓ Construcción De Aulas En El Centro De Innovación Para La Agricultura Familial Ciaf - En El Campus De Capiibary Del Rectorado De La Universidad Nacional De Asunción - Segunda Etapa ID: 408381 – Contrato N°: 26/2022
- ✓ MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICIO DIRECCION DE GESTION DE PERSONAL con ID: 406073 – Contrato N°: 59/2022

✓ **"Consorcio Levy Gamarra"** Desde setiembre 2.019 a agosto 2.020 como **Coordinador general de Supervisión de Trabajos** en la Obra: Construcción de Unidades de Salud Familiar, del contrato Nº 25/2.019

- ✓ Seis locales de Unidad de Salud Familiar en el Departamento de Alto Paraná.

✓ **"Ritter Construcciones SRL"** Desde setiembre 2.019 a agosto 2.020 como **Coordinador general de Supervisión de Trabajos** en la Obra: Construcción de Unidades de Salud Familiar, del contrato Nº 24/2.019

- ✓ Nueve locales de Unidad de Salud Familiar en el Departamento de Alto Paraná.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

- ✓ **"Consorcio Barbero Cue"** Desde setiembre 2.016 a marzo 2.019 como **Coordinador general de Supervisión de Trabajos** en la Obra: Construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos, en el marco de los proyectos financiados por el FEEI-LPN Nº 02/2016-17 2do llamado ID: 305078. En los departamentos de Amambay y Concepción

    - ✓ Treinta y seis locales escolares en el departamento de concepción.
    - ✓ Trece locales escolares en el departamento de Amambay.

- ✓ **"Facultad de Medicina U.N.A."** Desde abril 2.012 a marzo 2.016 como **Coordinador general de Mantenimiento del Nuevo Hospital de Clínicas y Fortalecimiento.** Según resolución D. Nº: 535/2012.

    - ✓ Encargado de la verificación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado Tipo V.R.V. (Volumen de refrigerante variable). Manejo de funcionamiento y mantenimiento.
    - ✓ Encargado de la verificación del Sistema de Detección Inteligente e Hidráulico de Prevención de Incendio.
    - ✓ Encargado de la verificación del Monitoreo y vigilancia por CCTV.
    - ✓ Coordinación de los trabajos de mantenimiento general, acompañando en las tareas al jefe del Departamento.
    - ✓ Como Fiscal Interino de Obras, según resolución D. Nº:686/2013, para las obras dentro del Hospital de Clínicas: Edificio de Consultorios, Bloque de hospital día de Hemato-onco pediátrico, Ampliación del Bloque de Urgencia. Periodo de Fiscalizador: enero 2.013 a setiembre 2.014.

- ✓ **"Consorcio San Cayetano"** desde setiembre 2.010 a marzo 2.012, como residente de obras en el" Nuevo **Hospital de Clínicas".**

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

- ✓ Encargado de la Verificación y puesta en funcionamiento de los sistemas de Aire Acondicionado, Ventilación mecánica, Detección de Incendio, Monitoreo de vigilancia por C.C.T.V., Instalaciones sanitarias y eléctrica.
- ✓ Verificación de costos, presupuestos, liquidación de personal, Certificados de obras y control de terminación y calidad de trabajos realizados.-

✓ **"Consorcio Surgente"** Desde Octubre 2.008 a setiembre 2.010.

- ✓ **Construcción de Polideportivo Multiuso- Neuland**
- ✓ **Obras Civiles para los Trabajos de Construcción de Aulas y SS.HH. para el 3er. Ciclo de la Educación Escolar Básica.** Escuelas en Caaguazú y Oviedo: Acompañamiento en el replanteo y marcación de las obras de referencia.
- ✓ **Licitaciones Varias y seguimiento de obras.**

✓ **"Negrete Ingeniería"** Como Residente de Obra en las Sgtes:

- ✓ **Oficina Central de Negrete Ingeniería** Seguimiento y Control de Compras, Presupuestos y Certificados de Personales y Avance de Obras Realizadas, de las obras en ejecución, como ser Viviendas de **Conavi - Redinsa** en **Hernandarias** 30 unidades, con red de infraestructura Agua y Eléctrica; **CDE**. 30 unidades, con red de infraestructura Agua y Eléctrica; **Luque Laurelty** 40 unidades; Trabajos de Herrería en la Fabricación de Tanques de Combustible y Estructura de Techo metálico para la Obra **Petrosur**; Acompañamiento en Cómputos y Presupuestos para Licitaciones Varias. (Septiembre2.006 – Septiembre 2.008)
- ✓ **"Merco S.A."** Fabrica de Aceite, Balanceado, Harina , Acopio de Granos, para verificación y terminación de Obras Civiles - km. 158 Dpto. Caaguazú (Mayo – Septiembre 2.006)
- ✓ **Planta de Tratamiento de Efluentes "COOP Colonias Unidas"** Tinglado para ubicación de

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

maquinas referentes al tratamiento de residuos, Laboratorio de análisis y deposito. Ecualizador de 500.000 lts.(Octubre 2.005 –Marzo 2.006)

- ✓ **Línea 220Kva.Acaray-Trinidad "ANDE"** mantenimiento de pinturas de montantes, Limpieza y Regularización de Torres, Muros de Protección Contra Erosión, Protección contra Impacto de Hº Aº , Prolongación de Fustes en Montantes. (Noviembre 2.005 – Abril 2.006)

✓ **Consorcio de Empresas "CESBE-CONEMPA S.A."**, como Coordinador en el Area de Seguridad Industrial y Servicios Generales, para la Obra de Recapado y Ampliación de la Ruta Sexta en el Tramo de "Bella Vista - Naranjito".(Junio 2.004 a Mayo 2.005)

✓ **"Empresa González S.A."**, como Asistente de Ventas, en los rubros de Somieres y Accesorios para Dormitorios. (Oct. 2.001 – Marzo 2.003)

✓ **Compañía Paraguaya de Caminos "C.P.C. S.A."**. (1.998 - 2.001)

- ✓ Como Asistente Técnico, acompañando al Director de Obras.
- ✓ Para el Proyecto de **"Tendido Eléctrico de 220 Kva."** desde Guarambare a San Patricio.
- ✓ Para el Proyecto de **Aductora Principal** del Convenio **"BID – Corposana"** en los tramos de Loma Pyta – Trinidad y de M. R. Alonso - Trinidad

✓ Integrante del Gabinete Técnico de **"ARPASA S.A."**. (1.990 - 1.998) del Arq. Rafael A. Marín y Asociados

✓ **Dirección y Fiscalización de:**

- ✓ Edificio **"Montañés",** cuatro pisos de departamentos ubic. sobre la Avda. Fdo. de la Mora.
- ✓ **"Finanban"** financiera, ampliación y adecuación de equipamientos, ubic. sobre la Avda. Colón.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 503 016

- ✓ **"Protección de Seguros"** ampliación y adecuación de equipamientos, ubic. sobre la Avda. Colón.
- ✓ **"Alfa Financiera"** ampliación y adecuación de equipamientos, ubic. sobre la calle 15 de agosto.
- ✓ **"Ita Bank"** financiera, ampliación y adecuación de equipamientos, ubic. sobre la calle 25 de mayo.
- ✓ **"Banco Do Brasil"** ampliación y adecuación de equipamientos, instalaciones generales, eléctricas, telefónicas, red de computación, prevención de incendio, cajero automático, señalizaciones, ubic. sobre la calle Ntra. Sra. de la Asunción.
- ✓ **"Interfisa"** financiera, ampliación y adecuación de equipamientos, ubic. sobre la calle 25 de Mayo.
- ✓ **"Multibanco S.A."** financiera, ampliación y adecuación de equipamientos, ubic. sobre la calle Cerro Cora y la Suc. sobre la Avda. Mcal. López
- ✓ **"Oficina de ARPASA"** constructora, refacción, ampliación y adecuación general, ubic. sobre la calle Siria.
- ✓ **"Cárcel de Emboscada"** ampliación y adecuación de construcción, instalaciones generales y de seguridad, equipamientos y otros.
- ✓ **"Edificio Nautilus"** Edificio 17 pisos de Departamentos. Gerenciamiento en la Fiscalización de los trabajos de terminación en la adecuación de construcción, instalaciones generales, equipamientos y otros, ubic. sobre la calle 25 de Mayo.
- ✓ **"Hamilton Apart Hotel"** participación el proyecto, construcción, ampliación y adecuación de instalaciones generales y de seguridad, equipamientos y otros, ubic. sobre la calle independencia.

✓ Empresa **"Plastizil. S.A."**. (1.990)

- ✓ Como Asistente Técnico, acompañando al Director de Obras. Para el Proyecto de "Impermeabilización de la Cobertura" en la sala de Maquinas del Acaray 1 y Acaray 2.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

- ✓ Empresa **"INARCO. S.R.L."**. (1.986 – 1.990)
  - ✓ Como Asistente Técnico, acompañando al Director de Obras.
  - ✓ Para la Construcción del Proyecto "BID – UNA de Hospital de Pequeños y Grandes Animales" en la Facultad de Ciencias Veterinarias del Campus Universitario de la UNA.
  - ✓ Para la Construcción del Proyecto "JICA – UNA" de Laboratorios Clínicos y de Enseñanza en la Investigación de Patología y Clínica Veterinaria" en la Facultad de Ciencias Veterinarias del Campus Universitario de la UNA. Fiscalizado por la Empresa Japonesa "Toda Construcción Cº LTD"
  - ✓ Residente en Obra de Ampliación y terminación de la Escuela Técnica de Capacitación Fernando de la Mora del "Proyecto BID – MEC.
  - ✓ Acompañamiento de Obras en varios proyectos de Ampliación y Refacción de Centros y Puestos de Salud, de los Proyectos encarados con el Ministerio de Salud.

- ✓ Empresa **"CONEMPA. S.A."**. (Julio a Octubre de1.985)
  - ✓ Como Asistente Técnico, para el acompañamiento de obras y proyectos en el Sitio de Obras de la Entidad Binacional Yasyreta margen derecha.
  - ✓ Acompañamiento en el Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Desagüe Pluvial del Campamento San Cosme.

- ✓ Consorcio **"CONEMPA - CEPAYA"** en Asunción.
  - ✓ Como Asistente Técnico, para la elaboración de proyectos, diseños de pabellones y edificios comunitarios de los Campamentos de Ayolas y San Cosme, correspondiente a las Obras de Infraestructura para la Represa de Yacyreta. (1.984)

- ✓ Empresa Constructora **"Goldenberg - Perelló".** (1.978 - 1.981). Como Asistente Técnico y Proyectista, para el desarrollo de los Proyectos de los Edificios:

del Ing. Carlos A. Perales, O.
Cel.: (0981) 803 016

- ✓ El Alto, departamentos
- ✓ Líder IV, oficinas
- ✓ Líder V, oficinas
- ✓ Esmeralda, departamentos
- ✓ Reseda, departamentos
- ✓ Viviendas particulares

✓ Empresa **"Consultar"**. (1.977)

- ✓ Como Asistente Técnico y Dibujante, p/elaboración de diseños de Plazas y Camineros para la Entidad Binacional de Itaipu, en las oficinas de Asunción

* Trabajos Particulares.

- ✓ Dirección y Fiscalización de la Vivienda Unifamiliar del **Dra. Alicia Sayas**
- ✓ Dirección y Fiscalización del **Súper Bingo 5ta. Avda.** conjuntamente con el Arq. José Segales
- ✓ Dirección y Fiscalización de la Vivienda del **Ing. Marcelino Torres**, en el barrio los Mangales
- ✓ Proyecto y Construcción de la Vivienda del **Dr. Miguel A. Menoret**, en el barrio Villa Morra
- ✓ Proyecto y Construcción de la Vivienda del **Sr. Agustín Frutos**, en el barrio Trinidad
- ✓ Refacción y Ampliación de la Vivienda del **Sr. Salvador Dentise**, en el barrio Trinidad
- ✓ Refacción y Ampliación de la Vivienda del **Dr. Hernán Mercado**, en el barrio Sajonia
- ✓ Refacción y Ampliación de la Vivienda del **Sr. Arístides Torres Mercado**, en el barrio Obrero
- ✓ Refacción y Ampliación de la Vivienda del **Sr. Arístides Torres Mercado**, en Fdo. de la Mora
- ✓ Refacción y Ampliación de la Vivienda de la **Sra. Catalina de Frutos**, en el barrio Trinidad
- ✓ Refacción y Ampliación de la Vivienda de la **Sra. Mariangel Frutos de Coronel**, en el barrio Trinidad

COLIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 018

- ✓ Refacción y Ampliación de la Vivienda del **Dr. Miguel A. Genovesse**, en el barrio Jara

* Referencia Laboral.

➢ Ritter Construcciones SRL	021 281 496
➢ Consorcio San Cayetano	021 608 280
➢ Consorcio Surgente	021 208 260
➢ Negrete Ingeniería	021 510 021
➢ Conempa S.A.	021 295 000/4

* Referencia Personal.

➢ Dr. Miguel A. Menoret	021 600 012
➢ Ing. Rubén Reyes	0981 432 918
➢ Arq. Cristina Orue	0981 927 266

* Referencia Comercial.

➢ Cooperativa Universitaria	021 6170 000
➢ Banco Itau	021 6171 000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Por cuanto, **MIGUEL LUIS TORRES DELGADO,**

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirle el grado de **Arquitecto.**

Por tanto, y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la Ciudad de San Lorenzo, a los nueve *días del mes de* diciembre *del año* dos mil diecinueve.

Prof. Ing. Agr. JULIO RENAN PANAGUA A.
Secretario General

Prof. Mst. ABEL BERNAL CASTILLO
Rector

MIGUEL LUIS TORRES DELGADO
Egresado

Prof. Arq. RICARDO MANUEL MEYER CANILLAS
Decano
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

CONIN
Carlos A. Peralta. O.
603 016

9806

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Arquitecto

Miguel Luis Torres Delgado

399 865 85

07 40729

11 04 2017

COPIA
del Ing. Carlos A. Perales O.
Cel.: (0981) 603 016

El diploma número B9086F, correspondiente a MIGUEL LUIS TORRES DELGADO,

con Cédula de Identidad Civil N° 399.865 y se halla registrado bajo el número de orden 1094

a fojas número 146 del libro de grado número 010

y en testimonio Original, en fecha 09/12/2016

Expedido año 1988

Lic. CELIA ROSA CABRERA
Directora de Registro y Expedición de Diplomas

Prof. Ing. Civ. HECTOR AMILCAR ROJAS SANABRIA
Encargado de Despacho
Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
La firma de ella Prof. Mst. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción
guarda razonable similitud con la registrada en la Secretaría General, sin juzgar el contenido del documento.
San Lorenzo de 22 FEB 2017
Dirección
Dirección de Verificación de Documentos - TD
Universidad Nacional de Asunción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
CERTIFICO QUE: La firma y sello que dice:
Guillermo E. Luraghi
Guarda similitud con la registrada en este Ministerio
NOTA: Esta legalización no significa que el presente documento
Asunción 02 MAYO 2017
LEGALIZADO M.E.C.
Lic. Pedro L. A. Palacios O.
Encargado Despacho
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Certificación Académica

REGISTRO No. 3277

INSCRIPCION No. 6453

M. O. P. C.

CONSTÉ QUE; El/La Señor/a TORRES DELGADO MIGUEL LUIS

con Grado de ARQUITECTO

y Título expedido por UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Registrado en MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

en el Libro de Inscripción bajo No. 40729 **a fojas/folio** 85 **y**

Libro de Grados No. 07 **se halla inscripto/a en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; en el Registro de Profesionales INGENIEROS ARQUITECTOS, AGRIMENSORES, TOPOGRAFOS establecidos por Ley No.979/64**

SE EXPIDE la constancia de Registro Profesional en el M. O. P. C. considerando el Art. 2 y 7 de la Ley No. 979 por el Año RENOVACION 2023

Asunción 3 **de** ENERO **de** 2023

Encargado de Registro
Arq. Rocio Duarte de Busto
Jefa Interina - Departamento de Arquitectura
DOP - MOPC
Dirección de Obras Públicas

Arq. Alberto Lovera
Coordinador
Dpto. de Arquitectura
Dir. de Operaciones UEP-MOPC

P/A

Director de Obras Públicas
Ing. Francisco Mereles Somers
Director
DOP - MOPC
Dirección de Obras Públicas

COTIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Certificado de Desempeño Satisfactorio

Por la presente certifico que el Arq. Miguel Torres con CI 399.865, se ha desempeñado satisfactoriamente como Coordinador general de Supervisión de Trabajos en vuestra empresa **"Consorcio Barbero Cue"** desde setiembre 2.016 a marzo 2.019 en la Obra: **Construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos, en el marco de los proyectos financiados por el FEEI-LPN Nº 02/2016-17 2do llamado ID: 305.078.** En los Departamentos de Amambay y Concepción

El mismo ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los doce días del mes de junio del dos mil diecinueve.-

Atte.

CONSORCIO BARBERO CUÉ

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Certificado de Desempeño Satisfactorio

Por la presente certifico que el Arq. Miguel Torres con CI 399.865, se ha desempeñado satisfactoriamente como **Coordinador general de Supervisión de Trabajos** en vuestra empresa **"Ritter Construcciones SRL"** desde setiembre 2.019 a agosto 2.020 en la Obra: **Ejecución y/o Rehabilitación de Obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de Alto Paraná y Caaguazú con ID N°: 355834, correspondiente al contrato Nº 24/2.019**

El mismo ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los veinte días del mes de octubre del dos mil veinte.-

Atte.

.....
Ritter Construcciones S.R.L.
CONSTRUCCIONES - CALCULOS - PROYECTOS

COTA
del Ing. Carlos A. Perales O.
Cel.: (0981) 603 016

Asunción, 30 de diciembre de 2022

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que el Arq. Miguel Torres con CI 399.865, se ha desempeñado como residente de obra en la **Construcción De Aulas En El Centro De Innovación Para La Agricultura Familial Ciaf - En El Campus De Capiibary Del Rectorado De La Universidad Nacional De Asunción - Segunda Etapa ID: 408381 – Contrato N°: 26/2022,** obra realizada en el periodo setiembre a diciembre del año 2022.

Cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Asunción, 6 de diciembre de 2021

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que el Arq. Miguel Torres con CI 399.865, ha trabajado en la Obra **CONSTRUCCION DEL COLEGIO DE POLICIA JOSE MERLO SARAVIA, FILIAL VILLARRICA – SEGUNDA ETAPA con ID: 387.963 – CONTRATO N°: 30/2021** como Arq., Residente de Obra en el periodo marzo a setiembre del año 2021 y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Asunción, 30 de diciembre de 2020

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que el Arq. Miguel Torres con CI 399.865, se ha desempeñado como residente de obra en la **CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO DE POLICÍA, FILIAL VILLARRICA PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA-PRIMERA ETAPA con ID: 375478 Contrato N°: 102/2020,** obra realizada en el periodo agosto - noviembre del año 2020.

Cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CARTA DE COMPROMISO

Villa Elisa, 01 de septiembre de 2.023.-

Señor
Ing. Carlos Perales
PRESENTE

Yo, Rubén Olmedo con CI N.º 3.667.070, me comprometo a prestar servicios para su empresa COIN (Conceptos Industriales y Navales), en el marco de la ejecución de la obra **"REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" con ID: 425699**, durante el tiempo que dure la misma.

Atte.

.....

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:	Rubén Darío Olmedo Franco
Fecha de Nacimiento:	25 de noviembre de 1.990
Lugar de Nacimiento:	Fernando de la Mora
C.I.N°:	3.667.070
Edad:	32 años
Nacionalidad:	Paraguaya
Domicilio:	Pérez Uribe y Natalicio González
Ciudad:	Fernando de la Mora
Estado Civil:	Soltero
Profesión:	Metalúrgico
Teléfono:	0982-736229

EDUCACIÓN

Nivel Primario:

1° al 6° Grado: Escuela Ita Ka´aguy – Fernando de la Mora

Nivel Secundario:

1° al 6° Curso: Colegio Nanawa– Fernando de la Mora

EXPERIENCIA LABORAL

- AMP METALÚRGICA
  Cargo: Propietario – Herrero
- Empresa: COIN
  Cargo: Herrero – soldador - Montador
  Antigüedad: 5 años

OBRAS REALIZADAS

- Empresa: AMP Metalúrgica

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 803 016

Trabajos particulares de herrería: fabricación y montaje de: portones, puertas metálicas, ventanas, canaletas, cajas fuertes, rejillas metálicas, andamios metálicos, techado con chapa, estructuras metálicas entre otros trabajos varios de herrería.

- Empresa: COIN
  Obra: Cerramiento metálico de 1.000 m² en terraza lado Norte del AISP.
  DINAC
  ID 328.313
- Empresa: COIN
  Obra: Reemplazo de techo de mampostería por techo metálico (Chapa isotérmica) auto soportada. 380 m².
  III CUERPO DE EJÉRCITO
  ID 353.160
- Empresa: COIN
  Obra: Provisión y Colocación de Techado de Estructura Metálica
  DNCP.
  ID 366.591
- Empresa: COIN
  Obra: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR DEL DESTACAMENTO MILITAR TTE 1° MANUEL IRALA FERNÁNDEZ
  ID 373.575
- Empresa: COIN
  Obra: Mantenimiento y Reparación Preventivo y Correctivo del Techo del Hospital Militar
  Central"
  ID 384.409
- Empresa: COIN
  Obra: Mantenimiento y Reparaciones Mayores de instalaciones para la DISERAGRO.
  COMANDO LOGISTICO
  ID 388.658
- Empresa: COIN
  Obra: Construcción de Colegio de Policía – Filial Villarrica
  Policía Nacional

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 803 016

ID 387.963

- Empresa: COIN
  Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN EL GABINETE MILITAR
  GABIMIL
  ID 389.887
- Empresa: COIN
  Obra: Reparación del Techo del Acceso Principal de la FENOB - UNA
  ID 401.928
- Empresa: COIN
  Obra: Mantenimiento y reparación correctivo y preventivo en techo de azotea del centro financiero n° 1
  FF.MM
  ID 403.586
- Empresa: COIN
  Obra: Construcción de Destacamento en la Base Naval de Salto de Guaira
  ARMADA PARAGUAYA
  ID 402.837

REFERENCIAS PERSONALES

- Aníbal Escobar: 0983-193.700
- Ing. Hernán Villasanti: 0982-284.498

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 31 de agosto de 2018

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Rubén Olmedo con CI 3.667.070, ha trabajado en la **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA COBERTURA DE LA TERRAZA DE LADO NORTE CON CHAPAS GARBANIZADAS CON ESTRUCTURA METÁLICA DEL AISP con ID: 328313** como Herrero - Metalúrgico, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Villa Elisa, 31 de julio de 2019

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Rubén Olmedo con CI 3.667.070, ha trabajado en la **REPARACIONES MAYORES DE LAS INSTALACIONES DEL TERCER CUERPO DE EJERCITO (PLURIANUAL) con ID: 353160** como Herrero - Metalúrgico, obra realizada por mi empresa.

Cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Villa Elisa, 30 de septiembre de 2021

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Rubén Olmedo con CI 3.667.070, ha trabajado en la **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TECHADO DE ESTRUCTURA METÁLICA con ID: 366591** como Herrero - Metalúrgico, obra realizada por mi empresa en el periodo agosto 2019 a agosto 2021.

Cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 29 de julio de 2022

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Rubén Olmedo con CI 3.667.070, ha trabajado en la **CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA con ID: 402837** como Herrero - Metalúrgico, obra realizada por mi empresa.

Cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CARTA DE COMPROMISO

Villa Elisa, 01 de septiembre de 2.023.-

Señor
Ing. Carlos Perales
PRESENTE

Yo, Osmar Gamarra Cuevas con CI N.º 5.748.859, me comprometo a prestar servicios para su empresa COIN (Conceptos Industriales y Navales), en el marco de la ejecución de la obra **"REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" con ID: 425699,** durante el tiempo que dure la misma.

Atte.

.....

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. C
Cel.: (0981) 603 016

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:	Osmar Gamarra Cuevas
Fecha de Nacimiento:	30 de agosto del 1993
Lugar de Nacimiento:	Ybyhati
C.I.N°:	5.748.859
Edad:	30 años
Nacionalidad:	Paraguaya
Domicilio:	Porvenir Norte y Choferes del Chaco
Ciudad:	San Lorenzo
Estado Civil:	Soltero
Profesión:	Carpintero
Teléfono:	0985-419991

EDUCACIÓN

Nivel Primario:

1° al 6° Grado: Don Lázaro Medina

Nivel Secundario:

1° al 3° Curso: Colegio Nacional de Ybyhati

EXPERIENCIA LABORAL

- Empresa: EURO MOVIL SRL (2012 – 2018)
  Cargo: Encargado de Carpintería
  Antigüedad: 6 años.
- Empresa: Mobiliario Corporativo (2018)
  Cargo: Independiente
- Empresa: COIN (2018 – Actualidad)
  Cargo: Carpintero

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 503 016

- Taller RC: Muebles de oficina corporativa
- Don Ramón: Exhibidores del local comercial
- Villasanti Construcciones: Provisión de Puertas
- Bodega Doña Genara: Exhibidores del local comercial
- Bricapar: Muebles de oficina corporativa.
- Automotor: Muebles de oficina corporativa.
- COIN: Carpintería Gral.

Obras Realizadas

- Mantenimiento y Reparaciones de edificios de la Policía Nacional – Año 2019 – ID 357.095
- Construcciones y Remodelaciones para el COMLOG – Año 2019 – ID 371.360
- Construcción de RECTORADO UNA Capiibary – Año 2020 – 378.378
- Mantenimiento y Reparaciones Mayores de instalaciones para la DISERAGRO - AÑO 2021—ID 388.658
- Construcción de aulas en el CIAF Capiibary 2da etapa – Rectorado UNA – Año 2022 – ID 408.381
- Reparaciones mayores de la Escuela Náutica de la Armada – Año 2022 – ID 415.356

REFERENCIAS PERSONALES

- Ing Villasanti: 0982-284498

COIN
del Ing. Carlos A. Peralos. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 28 de diciembre de 2018

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Osmar Gamarra con CI 5.748.859, ha trabajado en la **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA con ID: 346.980** como carpintero, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 26 de abril de 2019

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Osmar Gamarra con CI 5.748.859, ha trabajado en la **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS DE LA POLICIA NACIONAL con ID: 357095** como carpintero, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 21 de diciembre de 2020

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Osmar Gamarra con CI 5.748.859, ha trabajado en la **CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PARA COMLOG con ID: 371360** como Carpintero, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 17 de junio de 2021

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Osmar Gamarra con CI 5.748.859, ha trabajado en la **Remodelación de la Escuela Técnica Agropecuaria de la DISERAGRO AD REFERENDUM con ID: 388658** como carpintero, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Villa Elisa, 11 de octubre de 2022

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Osmar Gamarra con CI 5.748.859, ha trabajado en la **REPARACIONES MAYORES DE LA ESCUELA NAUTICA DE LA ARMADA con ID: 415356** como carpintero, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CARTA DE COMPROMISO

Villa Elisa, 01 de septiembre de 2.023.-

Señor
Ing. Carlos Perales
PRESENTE

Yo, Nelson Armoa con CI N.º 5.458.458, me comprometo a prestar servicios para su empresa COIN (Conceptos Industriales y Navales), en el marco de la ejecución de la obra **"REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" con ID: 425699**, durante el tiempo que dure la misma.

Atte.

Nelson Ricardo Flor Armoa

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:	Nelson Ricardo Flor Armoa
Fecha de Nacimiento:	11 de enero de 1994
Lugar de Nacimiento:	Quindy
C.I.N°:	5.458.458
Edad:	29 años
Nacionalidad:	Paraguaya
Domicilio:	Valenzuela
Ciudad:	Valenzuela
Estado Civil:	Soltero
Profesión:	Pintor
Teléfono:	0984-848-728

EDUCACIÓN

Nivel Primario:

1° al 9° Grado: Escuela Básica Don Albino de Valenzuela

Nivel Secundario:

1° al 3° Curso: Escuela Básica Don Albino de Valenzuela

EXPERIENCIA LABORAL

- Realización de trabajos Particulares de forma Independiente.
  Cargo: Pintor

- Empresa: COIN
  Cargo: Pintor
  Antigüedad: enero 2019 hasta la fecha

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

OBRAS REALIZADAS

- Mantenimiento Y Reparación De Dependencias Policiales - Año: 2019 – ID N°: 357.095
- Mantenimiento De Edificio de la Caja Bancaria – Año: 2019 – 2020 – ID N°: 366.922
- Mantenimiento De Edificio de la Caja Bancaria – Año: 2019 – 2020 – ID N°: 366.922
- Construcción de RECTORADO UNA Capiibary – Año 2020-2021 –ID N°: 378.378
- Mantenimiento y Reparaciones Mayores de instalaciones para la DISERAGRO -AÑO 2021—ID 388.658
- CONSTRUCCION DEL COLEGIO DE POLICIA JOSE MERLO SARAVIA, FILIAL VILLARRICA – AÑO 2021— ID 387.963
- Construcción Comisaria N° 22 Ita Pirú - ID 399 271 - Policía Nacional
- Mantenimiento y reparaciones varias del Edificio del JEM. AÑO 2021— ID 400.068
- Construcción de edificio – GABIMIL – Año 2021—ID 389.887
- Construcción Muro Perimetral Km 21 Ruta I – Año 2021—ID 401.164
- Construcción de Destacamento en la Base Naval de Salto de Guaira - Armada – Año 2021 – ID 402.837
- Construcción de Aulas de en CIAF CAPIIBARY 2da etapa – Rectorado UNA – Año 2022—ID 408-381
- Reparaciones mayores de la escuela Náutica de la Armada – Año 2022 – ID 415-356

REFERENCIAS PERSONALES

Alba Alice Ortiz Tel: 0985-469-378

CONTA
del Ing. Carlos A. Perales, O.
Cel.: (0981) 603 016

28 de diciembre del 2018

Certificado de desempeño

Certifico que Nelson Armoa con c.i. 5.458.458 se estuvo desempeñando como pintor en varias obras particulares de mi Empresa Villasanti Construcciones durante el año 2018. Es una persona muy responsable, eficiente y con una muy buena terminación en su mano de obra.

Expido el presente certificado a solicitud del mismo,

Ing. Hernan Villasanti
Reg. MOPC 2855

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Villa Elisa, 28 de noviembre de 2019

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Nelson con CI 5.458.458, ha trabajado en la Obra – **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DEPENDENCIAS POLICIALES con ID: 357095** como Pintor, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 30 de diciembre de 2020

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Nelson con CI 5.458.458, ha trabajado en la Obra – **MANTENIMIENTO DE EDFICIO DE LA CAJA BANCARIA con ID: 366.922** como Pintor, obra realizada por mi empresa durante los años 2019 – 2020 y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 803 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 803 016

Villa Elisa, 28 de diciembre de 2021

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Nelson Armoa con CI 5.458.458, ha trabajado en la Obra **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO, VIVIENDA CAPATAZ Y OBRAS EXTERIORES EN EL CAMPUS DE CAPIIBARY DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO PARA RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN con ID: 378378** como Pintor, obra realizada por mi empresa durante los años 2020 – 2021 y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Villa Elisa, 30 de junio de 2022

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Nelson Armoa con CI 5.458.458, ha trabajado en la Obra **CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN EL GABIMIL con ID: 389.887** como Pintor, obra realizada por mi empresa durante los años 2021 – 2022 y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado.

Atte.

.....

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

DECLARACIÓN JURADA

Ref.: REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO – ID 425.699

El firmante, en nombre y representación de la Empresa **COIN (Conceptos Industriales y Navales)**, en virtud de la autorización que le fuera conferida declara bajo la fe de juramento que cuenta con personal especializado con un mínimo de cinco años de experiencia en trabajos requeridos en la presente licitación.

Se expide la presente declaración en Villa Elisa, 01 de septiembre de dos mil veintitrés.

.....

Ing. Carlos A. Perales O.
Representante Legal

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

FORMULARIO Nº 7

LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Nombre legal del Oferente: **COIN del Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado.**

ID N°: 425.699

N°	Descripción del equipo		Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Cantidad	Marca	Modelo	Capacidad			
1	Cascos de seguridad	50	3M	Jupiter	XXXX	2023	P	Disponible
2	Calzados con punta de metal	30	Worksafe	XXXX	XXXX	2023	P	Disponible
3	Cinturones de seguridad	5	CARAN	CR12	XXXX	2023	P	Disponible
4	Guantes, cono señalizadores, cintas demarcatorias.	20	COIN	COIN	XXXX	2023	P	Disponible
5	Botiquín de Primeros Auxilios	4	Farmacenter	XXXX	XXXX	2023	P	Disponible
6	Cortadora de ceramica a disco	3	Makita	GA 7020	7"	2022	P	Disponible
7	Escalera deslizable de Aluminio	2	ALULEV	Xxxxx	9 m	2022	P	Disponible
8	Escaleras simples	6	COIN	COIN	2,5 a 5m	2022	P	Disponible
9	Perforadora Electrica	4	BOSCH	GSB 30	900W	2.022	P	Disponible
10	Rotomartillo	4	MAKITA	MK.HR2470	2,7J	2.022	P	Disponible
11	Martillo Demoledor electrico	1	MAKITA	HM1111C	11,2J	2.022	P	Disponible
12	Martillo Demoledor electrico	1	BOSCH	GSH 27 VC	62J	2.021	P	Disponible
13	Palas Anchas y de punta	20	Bellota	xxxx	xxxx	2.023	P	Disponible
14	Carretillas metalica reforzadas	5	Bellota	xxxx	xxxx	2.023	P	Disponible
15	Mazo,martelina, cucharas,cinta métrica, brochas, plomada,balde, espátula, llana, nivel burbuja,etc	50	Tramontina	Tramontina	XXXX	2.023	P	Disponible
16	Andamios metálicos de 2x3m	25	COIN	COIN	2m de altura por modulo	2022	P	Disponible
17	Delantales de cuero para soldadura	10	COIN	COIN	XL	2023	P	Disponible
18	Equipo de Soldadura Eléctrica	5	HELVI	GALILEO 215	200 A	2023	P	Disponible
19	Careta para Soldar	5	PROFIELD	LB	XXXX	2022	P	Disponible

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;

2) Los equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;

3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos al Corte Suprema de Justicia (CSJ) a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

[En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste:
i) Ser propietario de los mismos;
ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;
iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.]

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CUADRO DE REVALUO

N°	Descripcion del Bien	Fecha de Adquisicion	Cant.	Valor Fiscal Neto Inicial Unitario	Valor Fiscal Neto Inicial	Año de Vida Util	Coeficiente de Revaluo	Valor Revaluado	Diferencia	Año de Vida Util Restante	Cuota de Depreciacion Anual	Valor Fiscal Neto al Cierre
1	Cascos de seguridad	2.023	50	30.000	1.500.000	1	1,0363	1.554.450	54.450	1	1.554.450	0
2	Calzados con punta de metal	2.023	30	125.000	3.750.000	1	1,0363	3.886.125	136.125	1	3.886.125	0
3	Cinturones de seguridad	2.023	5	180.000	900.000	2	1,0363	932.670	32.670	2	466.335	466.335
4	Guantes, cono, señalizadores, cintas demarcatorias	2.023	20	300.000	6.000.000	1	1,0363	6.217.800	217.800	1	6.217.800	0
5	Botiquín de primeros auxilios	2.023	4	250.000	1.000.000	1	1,0363	1.036.300	36.300	1	1.036.300	0
6	Cortadora de Ceramica a disco	2.022	3	850.000	2.550.000	3	1,0363	2.642.565	92.565	2	1.321.283	1.321.283
7	Escalera deslizable de aluminio	2.022	2	2.800.000	5.600.000	5	1,0363	5.803.280	203.280	4	1.450.820	4.352.460
8	Escaleras simples	2.022	6	500.000	3.000.000	3	1,0363	3.108.900	108.900	2	1.554.450	1.554.450
9	Perforadora Electrica	2.022	4	850.000	3.400.000	3	1,0363	3.523.420	123.420	2	1.761.710	1.761.710
10	Rotomartillo	2.022	4	1.250.000	5.000.000	5	1,0363	5.181.500	181.500	4	1.295.375	3.886.125
11	Martillo Demoledor Electrico	2.022	1	3.850.000	3.850.000	5	1,0363	3.989.755	139.755	4	997.439	2.992.316
12	Martillo Demoledor Electrico	2.021	1	10.540.000	10.540.000	5	1,0363	10.922.602	382.602	3	3.640.867	7.281.735
13	Palas Anchas y de punta	2.023	20	300.000	6.000.000	1	1,0363	6.217.800	217.800	1	6.217.800	0
14	Carretillas reforzadas	2.023	5	450.000	2.250.000	1	1,0363	2.331.675	81.675	1	2.331.675	0
15	Mazo, azada, martelina, cucharas,cinta métrica, brochas, plomada,balde, espátula, llana, nivel burbuja,etc	2.023	50	650.000	32.500.000	1	1,0363	33.679.750	1.179.750	1	33.679.750	0
16	Andamios metálicos de 2x3m	2.022	25	750.000	18.750.000	5	1,0363	19.430.625	680.625	4	4.857.656	14.572.969
17	Delantales de cuero para soldadura	2.023	10	200.000	2.000.000	5	1,0363	2.072.600	72.600	5	414.520	1.658.080
18	Equipo de Soldadura Electrico	2.023	5	4.250.000	21.250.000	5	1,0363	22.021.375	771.375	5	4.404.275	17.617.100
19	Careta para soldar	2.023	5	315.000	1.575.000	5	1,0363	1.632.173	57.173	5	326.435	1.305.738

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

FORMULARIO Nº 8

CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

Nombre legal del Oferente: COIN del Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado.

ID N°: 425.699

REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN

Descripción del Item	EQUIPO A UTILIZAR	MES 1				MES 2				MES 3			
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
Bandeja de Seguridad en Plazoleta	Equipos de Proteccion personal												
	Perforadora electrica												
	Señalizadores para demarcacion.												
	Delantal de Cuero												
	Maquina de Soldar												
	Careta para soldar												
	Amoladora												
Cercado de Seguridad- Segundo Piso - Basamento	Equipos de Proteccion personal												
	Perforadora electrica												
	Delantal de Cuero												
	Maquina de Soldar												
	Escalera simple												
	Careta para soldar												
	Amoladora												
Refuerzos de seguridad en cajas de escalera	Equipos de Proteccion personal												
	Perforadora electrica												
	Señalizadores para demarcacion.												
	Delantal de Cuero												
	Maquina de Soldar												
	Careta para soldar												
	Amoladora												

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

DECLARACIÓN JURADA

Ref.: REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO – ID 425.699

El firmante, en nombre y representación de la Empresa **COIN (Conceptos Industriales y Navales)**, en virtud de la autorización que le fuera conferida declara bajo la fe de juramento que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Se expide la presente declaración en Villa Elisa, 01 de septiembre de dos mil veintitrés.

.....

Ing. Carlos A. Perales O.
Representante Legal

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Cabriada metálica de caño negro de sección 50x50x1,60 mm de espesor y con planchuela reforzada para anclaje y fijación con tarugos de metal de 12 mm, según plano			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	1.1		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metro lineal
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maquina de Soldar	xxx	1	6.500	6.500
Amoladora	xxx	1	3.000	3.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
A) Total Gs.				12.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	4	1	20.000	80.000
Ayudante Herrero	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				0,9
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				136.111
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Caño 50x50x1,6mm	m	1,9	28.000	53.200
Tarugos Metalicos de 12mm	un	6,0	4.000	24.000
PL de 3" x 1/8"	m	0,3	23.000	6.900
Electrodo	kg	0,5	25.000	12.500
Disco de corte	un	1	7.500	7.500
				0
				0
				0
E) Total Gs.				104.100
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	240.211
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	7.206
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)			Gs	61.674
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			Gs	309.091
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				30.909
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				340.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Correa metálica de caño negro de 30x40x1,60 mm de espesor de distancia encima de cabriada según plano			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	1.2		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metro lineal
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maquina de Soldar	xxx	1	6.500	6.500
Amoladora	xxx	1	3.000	3.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
A) Total Gs.				12.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	4	1	20.000	80.000
Ayudante Herrero	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1 Costos Horario (A+B)				1,5
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				81.667
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Caño de 30x40x1,6mm	m	1	22.000	22.000
Electrodo	kg	0,3	25.000	7.500
Disco de corte	un	0,5	7.500	3.750
				0
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				33.250
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	114.917
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.448
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	31.636
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	150.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				15.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				165.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Montaje de chapa expandida (característica 250.32PH 022)			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	1.3		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metros cuadrados
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maquina de Soldar	xxx	1	6.500	6.500
Amoladora	xxx	1	3.000	3.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
A) Total Gs.				12.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	4	1	20.000	80.000
Ayudante Herrero	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				2,0
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				61.250
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Chapa Expandida 250.32 PH 022	m2	1	250.000	250.000
Electrodo	kg	0,3	25.000	7.500
Disco de corte	un	1,0	7.500	7.500
				0
				0
				0
E) Total Gs.				265.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	326.250
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	9.788
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	75.781
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	411.818
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				41.182
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				453.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Pintura con esmalte sintético a 3 manos, previa aplicación de fondo antióxido, incluye las dos caras de la bandeja			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	1.4		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metros cuadrados
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
Soplete	xxx	1	5.000	5.000
				0
A) Total Gs.				8.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Pintor	4	1	20.000	80.000
Ayudante	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				7,0
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				16.857
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Antioxido	l	0,2	29.000	5.800
Thiner	l	0,3	12.000	3.600
Esmalte Sintetico	l	0,4	30.000	12.000
Lijas	un	1	1.500	1.500
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				22.900
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	39.757
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	1.193
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	8.141
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	49.091
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				4.909
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				54.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 803 016

ID : 425.699	Cierre con estructura metálica compuesto con marco metálico de caño de 30x50 mm y chapa expandida. Ver detalle en plano			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	2.1		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metros cuadrados
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maquina de Soldar	xxx	1	6.500	6.500
Amolladora	xxx	1	3.000	3.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
A) Total Gs.				12.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	4	1	20.000	80.000
Ayudante Herrero	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				2,0
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				61.250
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Caño 30x50x1,6mm	m	3	25.000	75.000
Chapa Expandida 250.32 PH 022	m2	1	250.000	250.000
Electrodo	kg	0,5	25.000	12.500
Disco de corte	un	1	7.500	7.500
				0
				0
				0
E) Total Gs.				345.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	406.250
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	12.188
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	78.381
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	496.818
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				49.682
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				546.500

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Retiro de elementos de la baranda (caños cuadrados 25x25mm)			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	3.1		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metro lineal
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Amoladora	xxx	1	3.000	3.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
				0
A) Total Gs.				6.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	1	1	20.000	20.000
Ayudante Herrero	1	1	15.000	15.000
B) Total Gs.				35.000
C) Producción de equipo p/h= 1				1,2
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				34.167
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Disco de corte	un	1	7.500	7.500
				0
				0
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				7.500
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	41.667
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	1.250
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	11.629
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	54.545
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				5.455
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				60.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Reposición de los caños cuadrados 25x25mm retirados de acuerdo al plano de refuerzos			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	3.2		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metro lineal
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maquina de Soldar	xxx	1	6.500	6.500
Amoladora	xxx	1	3.000	3.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
A) Total Gs.				12.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	4	1	20.000	80.000
Ayudante Herrero	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				1,5
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				81.667
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Caño de 25x25x1,6mm	m	1	13.000	13.000
Electrodo	kg	0,3	25.000	7.500
Disco de corte	un	0,5	7.500	3.750
				0
				0
E) Total Gs.				24.250
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	105.917
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.178
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	39.997
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	149.091
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				14.909
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				164.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Retiro de parantes metálicos existentes (pilares) de baranda - SS2			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	3.3		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Unidad
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Amoladora	xxx	1	3.000	3.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
				0
A) Total Gs.				6.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	1	1	20.000	20.000
Ayudante Herrero	1	1	15.000	15.000
B) Total Gs.				35.000
C) Producción de equipo p/h= 1				1,1
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				37.273
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Disco de corte	un	1	7.500	7.500
				0
				0
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				7.500
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	44.773
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	1.343
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	13.429
Costo Unitario (CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	59.545
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				5.955
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				65.500

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Provision y colocación de parantes metálicos (pilares) de baranda (igual al existente) - SS2			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	3.4		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metro lineal
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maquina de Soldar	xxx	1	6.500	6.500
Amoladora	xxx	1	3.000	3.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
A) Total Gs.				12.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	4	1	20.000	80.000
Ayudante Herrero	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				1,2
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				102.083
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Caño de 25x25x1,6mm	m	1	13.000	13.000
Electrodo	kg	0,3	25.000	7.500
Disco de corte	un	0,5	7.500	3.750
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				24.250
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	126.333
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.790
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	48.058
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	178.182
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				17.818
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				196.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Lijado general de todos los elementos de la baranda existente (in situ)			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	3.5		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metros cuadrados
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
				0
				0
A) Total Gs.				3.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Pintor	4	1	20.000	80.000
Ayudante	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				8,0
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				14.125
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Lijas	un	3	1.500	4.500
Cepillo de paja	un	1,0	3.000	3.000
				0
				0
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				7.500
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	21.625
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	649
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	4.999
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	27.273
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				2.727
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				30.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Lustrado de las maderas en general			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	3.6		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metros cuadrados
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
Soplete	xxx	1	5.000	5.000
				0
A) Total Gs.				8.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Pintor	4	1	20.000	80.000
Ayudante	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				3,0
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				39.333
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Lija N°150	un	2	1.500	3.000
Base poliuretanica	l	0,5	50.000	25.000
Sellador Acrilico	l	0,5	22.000	11.000
Thiner	l	1	12.000	12.000
				0
				0
				0
E) Total Gs.				51.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	90.333
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	2.710
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	34.229
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	127.273
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				12.727
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				140.000

CO IN

del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Pintura con esmalte sintético a 3 manos, previa aplicación de fondo antióxido de los elementos metálicos de la baranda de la escalera.			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	3.7		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metros cuadrados
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
Soplete	xxx	1	5.000	5.000
				0
A) Total Gs.				8.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Pintor	4	1	20.000	80.000
Ayudante	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				5,0
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				23.600
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Antioxido	l	0,2	29.000	5.800
Thiner	l	0,3	12.000	3.600
Esmalte Sintetico	l	0,5	30.000	15.000
Lijas	un	1	1.500	1.500
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				25.900
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	49.500
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	1.733
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	16.040
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	67.273
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				6.727
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				74.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Provision y reposición de pasamanos de madera (cedro) en formato igual al existente			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	3,8		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metro lineal
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Sierra Circular	xxx	1	5.000	5.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
				0
A) Total Gs.				8.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Carpintero	2	1	20.000	40.000
				0
B) Total Gs.				40.000
C) Producción de equipo p/h= 1				1,2
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				40.000
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Tablas de cedro idem al existente	m	1	65.000	65.000
Tornillos de Fijacion	un	4,0	2.500	10.000
				0
				0
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				75.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	115.000
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	4.025
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	29.157
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	148.182
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				14.818
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				163.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Provision y colocación de caños cuadrados de 25x25x1,6mm, igual al existente			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	3.9		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metro lineal
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maquina de Soldar	xxx	1	6.500	6.500
Amoladora	xxx	1	3.000	3.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
A) Total Gs.				12.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	4	1	20.000	80.000
Ayudante Herrero	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				1,6
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				76.563
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Caño de 25x25x1,6mm	m	1	13.000	13.000
Electrodo	kg	0,3	25.000	7.500
Disco de corte	un	0,5	7.500	3.750
				0
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				24.250
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	100.813
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.024
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	27.981
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	131.818
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				13.182
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				145.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ID : 425.699	Cierre con estructura metálica compuesto con marco metálico de caño de 30x50 mm y chapa expandida.			
Fecha: 04/09/2023	Ítem N°	3.10		
	REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN		Unidad:	Metros cuadrados
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maquina de Soldar	xxx	1	6.500	6.500
Amoladora	xxx	1	3.000	3.000
Herramientas de mano	xxx	1	3.000	3.000
A) Total Gs.				12.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	4	1	20.000	80.000
Ayudante Herrero	2	1	15.000	30.000
B) Total Gs.				110.000
C) Producción de equipo p/h= 1				2,5
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				49.000
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Caño 30x50x1,6mm	m	2	25.000	50.000
Chapa Expandida 250.32 PH 022	m2	1	250.000	250.000
Electrodo	kg	0,5	25.000	12.500
Disco de corte	un	0,5	7.500	3.750
				0
				0
				0
E) Total Gs.				316.250
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	365.250
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	9.131
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	34.710
Costo Unitario (CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	409.091
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				40.909
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				450.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

MAABCO
"CONSTRUIMOS JUNTOS"

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION – FERRETERÍA – MAQUINAS - ELECTRICIDAD – HERRAMIENTAS – MAQUINAS - SANITARIOS – EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - VENTA DE HIERROS EN GRAL. –ALQUILER DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION.

Tte Molas casi Nilo Meyer
@maabconstrucciones
@MAABConstrucciones
(0981) 135 902.

SAN LORENZO - PARAGUAY

Sres.

PRESENTE
COIN (Conceptos Industriales y Navales)

Propuesta Nº Referencia Nº 01/010923
De nuestra mayor consideración.
Nos dirigimos a usted con el fin de presentarle el siguiente presupuesto.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	DISOLVENTE EXTRA 1LT	**12.000 GS**
1	TARUGO METALICO EXPANSIVO 12MM	**4.000 GS**
1	FONDO ANTIOXIDO 18LT	**500.000 GS**
1	ESMALTE SINTETICO 18LT	**540.000 GS**

Observación:

Condición de pago.: Contado.

Materiales cotizados puesto en obra.

Atte.

Mathias Ezequiel Ayala Barcia

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

EL TAURO

"DONDE LA CALIDAD ES UN DEBER NUESTRO"

FERRETERÍA - MAQUINAS – HERRAMIENTAS - EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - SANITARIOS - ELECTRICIDAD - VENTA DE HIERROS EN GRAL. - HERRERÍA - HOJALATERÍA - FABRICACIÓN DE TINGLADOS - ESTRUCTURAS METÁLICAS - TEJIDOS - AUTOMATIZACIÓN - VIDRIERÍA - VIDRIO TEMPLADO (VILUX) - ABERTURAS EN ALUMINIO - SISTEMAS DE ALARMAS.

AVDA. MANUEL ORTIZ GUERRERO N ° 995.
CELULAR: (0981) 135 948 – (0981) 721 548.

SAN LORENZO - PARAGUAY

Sres.

PRESENTE

COIN (Conceptos Industriales y Navales)

Propuesta Nº Referencia Nº 01-010923
De nuestra mayor consideración.
Nos dirigimos a usted con el fin de presentarle el siguiente presupuesto.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	CAÑO 25X25X160	**75.0000 GS**
1	CAÑO 30X40X160	**125.000 GS**
1	CAÑO 30X50X160	**140.000 GS**
1	CHAPA EXPANDIDA 250.32 PH 022 – 1.50X3.00 MT	**1.050.000 GS**
1	PLANCHUELA 3" X 1/8" X 6MT	**130.000 GS**

Observación:

Condición de pago.: Contado.

Materiales cotizados puesto en obra.

Le saluda

Atte.

Nery Patrocinio Ayala Segovia

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 803 016

DECLARACIÓN JURADA

Ref.: REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO – ID 425.699

El firmante, en nombre y representación de la Empresa **COIN (Conceptos Industriales y Navales),** declara bajo fe de juramento que es de su entera responsabilidad todos los daños a los bienes de la Convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

Se expide la presente declaración en Villa Elisa, 01 de septiembre de dos mil veintitrés.

.....

Ing. Carlos A. Perales O.
Representante Legal

del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Alcance y descripción de las obras

ESPECIFICACIONES TECNICAS

REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION

1. DISPOSICIONES GENERALES

1. Introducción

La Corte Suprema de Justicia, convoca a la Licitación para seleccionar y contratar las obras civiles para la ejecución de REFUERZO DE ESPACIOS VULNERABLES DEL BASAMENTO Y LA TORRE SUR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION.

El contrato será de adhesión, esto es, de aceptación total de las cláusulas del mismo. Las obras se contratarán por su MONTO TOTAL, determinado a partir de las cantidades y los precios unitarios que consten en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto.

Se entenderá que los precios de la Oferta incorporan todos los costos en que se tengan que incurrir para ejecutar las obras, conforme a las Especificaciones Técnicas, a los planos y a las normas y principios de ejecución de general aceptación, aun cuando dichos costos no corresponden directamente a los rubros y/o cantidades especificadas en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto.

La Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de las Obras, en forma completa con arreglo a su fin.

Alcance de la Documentación

La presente documentación tiene por objeto definir las Especificaciones Técnicas con que deben realizarse los rubros que componen las Obras y las Instalaciones contempladas. Esta documentación técnica complementa los planos y sirve de base tanto para la cotización de los trabajos como para ejecutarlos. Se aclara que la presente documentación es parte integrante del Contrato y el incumplimiento de cualquiera de sus indicaciones podrá ser causa de Rescisión del Contrato.

2. Normas y Reglamentos

A continuación, se detallan los reglamentos cuyas normas regirán para la presente documentación, las que se constituyen en complemento de estas. Se remitirá a los mismos para la interpretación, aclaración de dudas y/o insuficiencia que pudiera haber en la presente documentación técnica.

Los Reglamentos cuyas disposiciones se prescriben como complementarias;

- Estructuras metálicas: DIN 1050 y DIN 4114.
- Ordenanza N° 26.104 Reglamento General de Construcciones de la Municipalidad de Asunción.
- Decreto N°14.390/92 Reglamento General Técnico de Higiene, Seguridad y Medicina en el Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.

CONSTRUCTORA del Ing. Carlos A. Perales. O. Cel.: (0981) 203 016

3. **Organización de la Obra**

Responsabilidades

La Fiscalización de la Obra será ejercida por la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA a través de su DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS y/o la persona que ella asigne especialmente.

El Fiscal de Obra realizará la coordinación de las actividades necesarias para asegurar la correcta ejecución en calidad y plazo de los trabajos contratados.

Se entiende por Contratista de la Obra a la empresa que tendrá a su cargo la ejecución de las obras civiles y las instalaciones especiales indicadas en los planos, las especificaciones técnicas y demás documentos del contrato. El Contratista de las obras se considera como el principal en relación a cualquier otro contrato a ser ejecutado en el lugar y en tal sentido es responsable de la seguridad en general de la obra y demás servicios necesarios para que los contratistas de otros componentes puedan ejecutar sus trabajos. El Contratista de la Obra tiene la responsabilidad de verificar el proyecto y presentar objeciones a los diseños si las hubiere; estas salvedades se considerarán ya incluidas en su cotización.

Para las comunicaciones entre las partes el Contratista de la Obra proveerá un Libro de Obra, con tapa dura con un mínimo de 50 hojas en duplicado con diferentes colores.

Semanalmente se realizarán Reuniones de Obra para la coordinación de los trabajos, a la que asistirán obligatoriamente el Fiscal de Obra y el Representante Legal de la Empresa Contratista. El Contratista de la Obra proveerá un libro de Actas de Reunión, con tapa dura con un mínimo de 50 hojas en triplicado con diferentes colores. En este libro se registrará lo tratado en las reuniones de coordinación.

Plazo y Ejecución de la Obra

El plazo establecido para la terminación de la obra a partir de la fecha fijada para su inicio es de 90 días calendario. La programación de la ejecución será incorporada y visualizada en el plan semanal de obra respectiva, igualmente es obligación del contratista complementar dicho plan semanal con la provisión del Plan de Acopio y las Metas semanales y mensuales que deben ser alcanzadas.

Se establece que la empresa contratista es la única responsable de la ejecución y terminación de las Obras de acuerdo con las disposiciones contenidas en los documentos integrantes del Contrato.

Seguridad de la Obra

El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva. La reparación de daños si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la Fiscalización.

Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al Contratista ocurrieren daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.

Serán por cuenta del Contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la Fiscalización de Obras exija. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la Ley Paraguaya. Será condición para control de personal que en el casco se coloque el logotipo del Contratista y el número asignado al trabajador.

Muestras de materiales

Será obligación del Contratista de Obra la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la obra, para su aprobación.

Se establece que las muestras deben presentarse por lo menos 1 (un) día antes de que deban comenzar según el Plan de Trabajos la construcción, en taller o fábrica, o la provisión en obra, de los elementos correspondientes.

La Fiscalización de Obra podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos, a cargo exclusivo del Contratista.

La Fiscalización de Obra podrá empero justificar especialmente a su solo juicio, casos de fuerza mayor que impidan o atrasen la presentación de las muestras.

Tramo muestra

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

A los efectos de convenir en la realidad con absoluta precisión, el grado de perfección, terminación, calidad de los materiales y mano de obra, que se pretende obtener en la ejecución de las obras, como así también establecer técnicas constructivas, el Contratista de Obra tendrá la obligación de ejecutar un tramo de obra completa como muestra.

El tramo de obra que se deberá ejecutar como muestra será determinado por la Fiscalización de Obra. Si el grado de perfección obtenido en los tramos muestra no fuesen satisfactorios, a solo juicio de la Fiscalización, el contratista deberá repetirlo a su costo hasta obtener muestras cuyo acabado sea aceptado.

Las muestras aprobadas se mantendrán durante el periodo de obra, salvo indicación en contrario y servirán de contraste permanente a los efectos de decidir cada vez en forma inapelable por comparación con los sucesivos sectores de la obra que se construya, si estos se ajustan a la perfección y acabado deseados. De no lograrse, el Contratista de Obra deberá realizar a su costo exclusivo todos los trabajos que haga falta para mejorar las técnicas constructivas y las terminaciones

Los sectores de obra mal ejecutados por el Contratista de Obra serán demolidos y reconstruidos a su entero costo.

Limpieza de la Obra

Se establece que, desde el inicio de los trabajos, el Contratista de Obra deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por las obras. La Fiscalización de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

La carga y descarga de materiales se harán a través de un solo acceso al obrador, debiendo el Contratista de Obra arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.

Los materiales, antes o después de las descargas, deberán ser acopiados en lugares previstos en común acuerdo con la Fiscalización de Obra y en lo posible en contenedores metálicos.

4. Estructuras Metálicas

Alcance

Esta especificación abarca lo concerniente a provisión de materiales, y su elaboración para ejecutar las estructuras de acero de acuerdo con los planos estructurales.

Normas y códigos

Todas las estructuras de acero se ejecutarán de acuerdo con las buenas reglas del arte y con las normas que a continuación se indican:

- Norma NP-79 para la acción del viento, INTN
- Norma MV-101 para las cargas gravitatorias, Instrucción Española
- Norma MV-102 para la referente a la calidad de acero, Instrucción Española
- Norma MV-104 para lo referente a uniones soldadas, Instrucción Española

Cálculos y planos

La sola presentación de la cotización supone que el oferente ha revisado la documentación y se ha compenetrado de los alcances de su factibilidad formal y estática.

Una vez adjudicada la obra y antes del inicio de los trabajos correspondientes, el Contratista deberá verificar y cotejar los planos de replanteos con las plantas arquitectónicas y de instalaciones. Si existieran discrepancias la comunicará inmediatamente a la Fiscalización de Obra y los nuevos planos se harán por su cuenta.

Materiales

Perfiles de acero

Estas especificaciones se refieren a la calidad de los perfiles a utilizarse en la construcción de las estructuras metálicas.

Características

Los perfiles a utilizar serán laminados o del tipo de chapa plegada en frío, elaborados preferentemente en largos cercanos a los seis (6) metros y que tendrán las características mecánicas que se especifican a continuación.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Para las características geométricas de las chapas se indica el cuadro siguiente:

Espesor		Peso
Número	mm	Kgr/m2
12 BG	2,52	19,78
14 BG	2,00	15,70
16 BG	1,59	12,48
18 BWG	1,25	9,81
20 BWG	0,89	6,99
22 BWG	0,71	5,57
24 BWG	0,56	4,40
26 BWG	0,46	3,61
28 BWG	0,36	2,83
30 BWG	0,30	2,36

Resistencia

- Designación: A37
- Tensión de Fluencia: 2.400 Kg/cm2
- Tensión Mínima de Rotura: 3.700 Kg/cm2

Composición química

- Contenido Máximo de Carbono: 0,23%
- Contenido Máximo de Fósforo: 0,045%
- Contenido Máximo de Azufre: 0,045%

Barras redondas

Estas especificaciones se refieren a la calidad de las barras redondas a utilizarse en la construcción de los arcos reticulados y tensores.

Características

Las barras a utilizar serán del tipo ACEPAR AP24, circulares, sin estrías, elaborados en largos cercanos a los seis (6) metros y que tendrán las características mecánicas que se especifican a continuación

Resistencia

- Designación: AP24
- Tensión de Fluencia: 2.400 Kg/cm2
- Tensión Mínima de Rotura: 2.760 Kg/cm2

Composición química

CO
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

- Contenido Máximo de Carbono: 0,23%
- Contenido Máximo de Fósforo: 0,045%
- Contenido Máximo de Azufre: 0,045%

Chapas metálicas de cobertura en acceso

Esta sección se refiere a las chapas a ser usadas como cobertura.

Características

Las chapas a ser utilizadas como cobertura serán de acero galvanizado en caliente de calibre N°24 de espesor y del formato indicado en los planos de arquitectura. La fijación de las chapas a la estructura se realizará por medio de ganchos de acero galvanizados provistos de capuchón plástico para asegurar la estanqueidad de las perforaciones.

Electrodos

Esta especificación se refiere a los electrodos a los electrodos a ser utilizados en las uniones por soldadura que se realicen en todas las estructuras metálicas.

Características

Los electrodos serán del diámetro adecuado a cada espesor de las piezas a soldar y tendrán las siguientes características fisicoquímicas y mecánicas:

- Resistencia Mínima a Tracción: 41 kg/mm2
- Alargamiento Mínimo de Rotura: 14%
- Resiliencia: 5 m/kg
- Revestimiento: Ácido

Ejecución

Todas las soldaduras deberán realizarse de acuerdo con las reglas del arte y por personal debidamente calificado, y bajo la supervisión de profesionales capacitados en el control de calidad de uniones soldadas, en particular deben cuidarse especialmente los siguientes aspectos:

- El diámetro de los electrodos debe ser elegido de acuerdo con las piezas a soldar.
- La intensidad de la corriente debe ser adecuada para el diámetro del electrodo y el espesor de la pieza a soldar.
- La longitud del arco debe ser la correcta
- La velocidad de soldado debe ser adecuada
- El ángulo del electrodo debe ser el correcto y debe mantenerse en la bisectriz de la unión y perpendicular al cordón de soldadura
- Los bordes de las piezas a unir deben estar limpios y secos
- Los cordones deben depositarse sin provocar mordeduras
- Luego de depositar un cordón y antes de colocar el siguiente debe procederse a la limpieza por medio de piqueta y cepillo de acero
- La superficie de la soldadura debe ser regular y lo más lisa posible
- Evitar los enfriamientos rápidos para no provocar tensiones residuales.

Control de uniones soldadas

Operaciones preventivas

- Elección del operario bien adiestrado y sometido a exámenes periódicos para garantizar su habilidad y que sus aptitudes no han declinado.
- Elección del metal de base de modo que corresponde a los requisitos de la obra a realizar y ensayos químicos y mecánicos del mismo para comprobar su calidad.
- Elección de los electrodos para las diversas operaciones y control de su calidad mediante ensayos de soldadura sobre el metal de base.

CON
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

- Programación detallada de la ejecución de las soldaduras con el orden de progresión de los cordones, los medios para evitar o limitar las deformaciones, el número y el tipo de las pasadas, la forma de los biseles, etc.

Control después de la ejecución

- Examen de los cordones para asegurarse de que tienen: las dimensiones previstas, suficiente altura, que son regulares y no presentan defectos visibles (cordón poroso por arco demasiada largo; defecto de penetración por corriente eléctrica demasiado débil; depósito irregular con cráteres debido a exceso de corriente eléctrica; etc.).
- En uniones soldadas de mayor compromiso estructural, las soldaduras deben ser verificadas en forma sistemática por medio de líquido penetrante por un técnico capacitado en el tema.
- Para obras importantes, controles más severos no destructivos y semi destructivos.

2. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS RUBROS

1. BANDEJA DE SEGURIDAD EN PLAZOLETA

1. 1. Cabriada

El Contratista de Obra deberá ejecutar las cabriadas conforme a su fin, verificando resistencia y rigidez de todos los elementos. La cabriada metálica será de caño negro, con una sección 50x50 x1,60 mm de espesor, perfectamente unidas entre sí, a través de soldadura realizado con las reglas del arte y por personal debidamente calificado y anclado a la estructura portante con planchuela reforzada y fijación con tarugos de metal de 12 mm

El Contratista de Obra deberá replantear y medir las estructuras bajo su responsabilidad. Deberá reponer todo elemento que no satisfaga las tolerancias especificadas.

Las tolerancias de ejecución a respetar, las cuales se fijan como sigue para carpintería metálica y herrería:

• En el laminado y doblado de perfiles +- 0,1mm.

• En las dimensiones relativas (ajuste) de los elementos móviles +- 0,5mm.

• Flechas de marcos +- 0,5mm.

Las correas transversales a la estructura principal se harán en caño rectangular negro de 30mm x 40 mm y 1.6 de espesor, el piso se hará con chapa expandida o desplegable, con característica 250.32PH 022, los tensores se harán en cabo de acero con sistema de arriostra miento al pilar de hormigón. Los caños deberán estar totalmente sellados para evitar la penetración del agua.

1. 2. Correas

Las correas transversales a la estructura principal (cabriadas) se hará en caño rectangular negro de 30mm x 40 mm y 1.6 de espesor, perfectamente unidas entre sí, a través de soldadura realizado con las reglas del arte y por personal debidamente calificado

En cuanto se refiere a estructuras metálicas complementarias o secundarias como ser las correas, las tolerancias establecidas son:

• En el laminado (conformación geométrica) +- 0,1mm.

• En la dimensión de longitud +- 0,2mm.

• Flechas (máx.) L/500

En líneas generales, las especificaciones de materiales se encuentran en los planos de proyecto, complementándose las mismas, con las cláusulas de la presente sección.

Todos los materiales a emplear serán nuevos, de primera calidad y de perfecta conformación, dentro de las tolerancias prescritas en el artículo anterior.

CO
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

1. 3. Chapa expandida

El montaje de chapa expandida o desplegable será sobre las correas, con una característica de 250.32PH 022.

No se permitirá el uso de chapas añadidas en un punto intermedio de su longitud, es decir, que las unios deberán realizarse sobre las correas, salvo en los casos de perfiles de chapa doblada de longitud superior a 3,00m. Las estructuras de caños de acero serán según indicación en los planos de proyecto.

Antes de dar comienzo al trabajado de las chapas, se verificará escrupulosamente su limpieza y estado plano. En caso de presentar las mismas, alabeos o abolladuras, se deberá proceder a su enderezamiento, mediante dispositivos a rodillo, o bien con mordazas por estirado en frío; en esta última posibilidad, deberán hacerse desaparecer las marcas de las mordazas, mediante piedra esmeril o terminado a lima.

1. 4. Pintura

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, oxido, etc. lijadas prolijamente y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

El Contratista de Obra notificará a la Supervisión de Obra, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono. Como regla general, salvo las excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito, sin cuya nota no tendrá valor el trabajo realizado, se dará la última mano después que todos los gremios que entran en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

De todas las pinturas, colorantes, esmaltes, aguarrás, secantes, etc. el Contratista de Obra entregará muestras a la Fiscalización de Obra para su elección y aprobación. Los productos que lleguen a la obra vendrán en sus envases originales, cerrados y serán comprobados por la Fiscalización de Obra, quien podrá hacer efectuar, al Contratista de Obra y a costo de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación. El no cumplimiento de lo establecido, en el presente pliego y en especial en lo que se refiere a notificación a la Fiscalización de Obra, previa aplicación de cada mano de pintura, calidad de los materiales, prolijidad de los trabajos, será motivo suficiente para el rechazo de los mismos. Cuando se indique en los planos, número de manos será a título ilustrativo. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Fiscalización de Obra.

Características de las pinturas

A efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación, tendrá en cuenta las siguientes cualidades:

- Aplicabilidad: Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.
- Nivelación: Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.
- Poder cubriente: Debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.
- Secado: La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.
- Estabilidad: Se verificará en el envase, en caso de presentar sedimento, éste deberá ser blando y fácil de disipar.

2. CERCADO DE SEGURIDAD
   1. Cierre con estructura metálica

La estructura principal correspondiente a un marco metálico se hará en caño cuadrado negro de 30x50 mm y 1,6 de espesor, el cerramiento se hará con chapa expandida o desplegable, con característica 250.32PH 022, no permitiéndose el uso de chapas añadidas en un punto intermedio de su longitud, es decir, la chapa necesariamente deberá ser entera. Las estructuras de caños de acero serán según indicación en los planos de proyecto.

Antes de dar comienzo al trabajado de las chapas, se verificará escrupulosamente su limpieza y estado plano. En caso de presentar las mismas, alabeos o abolladuras, se deberá proceder a su enderezamiento, mediante dispositivos a rodillo, o bien con mordazas por estirado en frío; en esta última posibilidad, deberán hacerse desaparecer las marcas de las mordazas, mediante piedra esmeril o terminado a lima.

CO
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

3. REFUERZOS DE SEGURIDAD EN CAJAS DE ESCALERA

3.1. y 3.3 Retiro de caños metálicos.

Este trabajo consiste en la remoción de los caños metálicos dañados que se encuentran en la Torre Sur, limpieza, desalije y acopiado de la misma en un sitio indicado por el Fiscal de Obras.

Los equipos que emplee el Contratista en esta actividad deberán tener la aprobación previa del Fiscal de Obras y ser suficientes para garantizar el cumplimiento de esta especificación y del programa de trabajo.

Se deberán utilizar equipos que no les produzcan daño, de acuerdo con procedimientos aprobados por el fiscal.

- **Medidas de seguridad y salud.**

El estudio se someterá a revisión del Fiscal, quien lo aprobará cuando lo considere adecuado, indicando en la aprobación los métodos aceptados. Tal autorización no exime al Contratista de su responsabilidad por las operaciones aquí señaladas, ni del cumplimiento de estas especificaciones y de la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad, salud, transporte y almacenamiento de los productos de la remoción; así como de las demás condiciones pertinentes establecidas en los documentos del contrato.

El Contratista será responsable de todo daño causado, directa o indirectamente, a las personas, así como a redes de servicios públicos, o propiedades cuya destrucción o menoscabo no estén previstos en los planos, ni sean necesarios para la ejecución de los trabajos contratados.

El Contratista, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberá colocar señales y luces que indiquen los lugares donde se realicen trabajos de demolición o remoción y será responsable de mantener la vía transitable, cuando ello se requiera.

Los trabajos se deberán efectuar en tal forma que produzcan la menor molestia posible a los funcionarios y ciudadanos que concurren al Palacio de Justicia.

Si los trabajos implican la interrupción de los servicios públicos (energía eléctrica, cable, teléfono), el Contratista deberá coordinar y colaborar con las entidades encargadas del mantenimiento de tales servicios, para que las interrupciones sean mínimas.

Al finalizar cada jornada de trabajo no deberán quedar elementos de la obra en estado inestable o peligroso.

3.2., 3.4 y 3.9. Reposición de los caños y parantes

Las reposiciones de los caños metálicos se harán en caño rectangular negro de 25mm x 25 mm y 1.6 de espesor, perfectamente unidas a las estructuras existentes, a través de soldadura realizada con las reglas del arte y por personal debidamente calificado

En líneas generales, las especificaciones de materiales se encuentran en los planos de proyecto, complementándose las mismas, con las cláusulas de la presente sección.

Todos los materiales a emplear serán nuevos, de primera calidad y de perfecta conformación, dentro de las tolerancias prescritas en el artículo anterior.

3.5. Lijado de barandas

Previamente al comienzo de la pintura, las estructuras metálicas a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en la forma que para cada caso se requiera según las respectivas especificaciones.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarlas. No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente las impurezas.

Antes de aplicar la primera mano de pintura, se deberá limpiar cualquier estructura con cepillo de paja o cerda, de acuerdo a lo que resulte más adecuado, a continuación, se deberá efectuar el lijado de todas las partes a pintar, usando papel de lija, apropiado a la finalidad de dicha operación.

3.5. Lustrado de madera

Se aplicará lustre a toda la carpintería de madera correspondiente a los pasamanos

Para la ejecución del lustre se seguirán las siguientes instrucciones:

- Limpiar la superficie eliminando todo rastro de polvo y humedad.
- Lijar con lija N°150.

CO
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0961) 603 016

- Dar una mano de base con poliuretano natural diluido en Thinner. Aplicar con estopa. Dejar transcurrir 2 horas.
- Volver a lijar finamente con la N°150. Evitar contacto con aceites.
- Aplicar una mano de sellador acrílico con soplete (neumático). Dejar secar 1 hora.
- Aplicar otra mano de sellador acrílico en el sentido de las vetas. Dejar secar 1 hora.
- Aplicar con estopa, estirado a muñeca, sellador acrílico diluido en Thinner (en mayor cantidad). Dejar secar 1 hora. Volver a repetir al menos cinco veces esta operación hasta lograr un acabado brillante.

3.7. Pintura sintética

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, oxido, etc. lijadas prolijamente y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

El Contratista notificará a la Fiscalización, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono. Como regla general, salvo las excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito, sin cuya nota no tendrá valor el trabajo realizado, se dará la última mano después que todos los gremios que entran en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

De todas las pinturas, colorantes, esmaltes, aguarrás, secantes, etc. el Contratista entregará muestras a la Fiscalización para su elección y aprobación.

Los productos que lleguen a la obra vendrán en sus envases originales, cerrados y serán comprobados por la Fiscalización, quien podrá hacer efectuar, al Contratista y a costo de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación.

El no cumplimiento de lo establecido, en el presente pliego y en especial en lo que se refiere a notificación a la Fiscalización, previa aplicación de cada mano de pintura, calidad de los materiales, prolijidad de los trabajos, ser motivo suficiente para el rechazo de los mismos. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Fiscalización.

Preparación de las superficies: Previamente al comienzo de cualquier clase de pintura, las obras a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en la forma que para cada caso se requiera según las respectivas especificaciones.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarlas. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente las impurezas.

Antes de aplicar la primera mano de pintura, se deberá limpiar cualquier estructura con cepillo de paja o cerda, de acuerdo a lo que resulte más adecuado, a continuación, se deberá efectuar el lijado de todas las partes a pintar, usando papel de lija, apropiado a la finalidad de dicha operación.

Plastecidos y reparaciones: Cuando estas sean de poca importancia, a juicio de la Fiscalización, podrán ser llevadas a cabo por el mismo personal de pintores, en cambio, cuando la Fiscalización así lo estimara conveniente, por la importancia de los plastecidos o remiendos a efectuar, exigirá al Contratista la actuación de personal capacitado en los rubros afectados, según los casos.

Se efectuará un recorrido general de todas las superficies a pintar, con enduido apropiado, para cada caso, en forma bien prolija y no dejando rendija alguna.

Asimismo, se deberá efectuar los arreglos necesarios y retoques sobre superficies revocadas muros y cielorrasos.

Protecciones: El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, la lluvia, etc.

No se llevarán a cabo trabajos de pintura en días con estado de tiempo o condiciones atmosféricas que pudieran hacer peligrar el resultado final satisfactorio.

Se tomarán rigurosas precauciones, para impedir el deterioro de pisos o cualquier otra estructura.

Deberá efectuarse el barrido diario de cada local o ambiente, antes de dar comienzo a cualquier tarea de pintura.

Los elementos de protección como lonas, arpilleras, papeles y cinta para sellados provisorios, etc., deberán ser suministrados por el Contratista, en un todo de acuerdo a las exigencias que requiera cada caso a juicio de la Fiscalización.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Materiales Inflamables: Esta clase de materiales se guardarán en locales con precauciones para que en caso de accidente, no se puedan originar incendios u otros perjuicios.

Empleo de materiales de fábrica: El empleo de todas las clases de pintura que se prescriben de preparación en fábrica, se ajustará estrictamente a las recomendaciones de las respectivas firmas proveedoras, las que deberán garantizar su empleo, sin que ello signifique eximición alguna de las responsabilidades del Contratista.

Colores y muestras: Antes de comenzar cualquier trabajo de pintura, el Contratista tendrá que ejecutar las muestras necesarias, a fin de obtener la aprobación de la Fiscalización.

A objeto de diferenciar para su apropiada individualización, las cañerías que conducen distintos fluidos, ya sean de instalaciones sanitarias, eléctricas o de cualquier índole, las mismas serán pintadas en los colores convencionales.

Preparación de tintas: Se harán siempre en sitio apropiado, al abrigo de inconvenientes atmosféricos y tomando las debidas precauciones para no deteriorar pisos ni muros, o cualquier otra estructura.

Manos de pintura: La cantidad de manos de pintura a aplicar, se consignará al describir cada uno de los tratamientos particulares más adelante, destacándose que dicha cantidad es a solo título orientativo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto.

El Contratista deberá dar noticia escrita a la Fiscalización, de cada mano de pintura o blanqueo que vaya a aplicar.

Las manos sucesivas se distinguirán entre sí por medio de ligeras diferencias de tonalidad de cada sector o zona que determinará oportunamente la Fiscalización antes de comenzar la siguiente.

Con posterioridad a la aplicación de cada mano, se concederá amplio margen de tiempo de secado, antes de continuar con las demás.

La última mano, de acabado final, se aplicará cuando se hayan concluido todos los trabajos restantes y la limpieza general de obra, a juicio de la Fiscalización.

Terminación de los trabajos: Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, adherencias extrañas, ni defectos de otra naturaleza.

Todas las estructuras, una vez concluidos los trabajos de pintura deberán presentar sus aristas bien vivas y nítidas y con rebajes bien acusados. Se cuidará especialmente el "recorte" limpio y perfecto de las pinturas y blanqueos, marcos, zócalos, herrajes, etc.

Todas las pinturas, una vez bien secas, deberán resistir al frotamiento repetido con la mano y tendrán una superficie tersa, con el acabado brillante o mate que fijan las respectivas especificaciones. Las que presenten aspecto granuloso, harinoso, blanco o viscoso, tardías en secar o que se agrieten, serán rechazadas y rehechas por cuenta exclusiva del Contratista.

Retoques: Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran, a juicio exclusivo de la Fiscalización. Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañando estrictamente las demás superficies que se consideren correctas, de no lograrse así el Contratista estará obligado a dar otra mano adicional además de las prescritas en el pliego, sin reconocimientos de mayores costos por tal razón.

Garantía: Sin perjuicio de la más severa comprobación que realizará la Fiscalización en cuanto a la calidad y procedencia de los materiales, de los métodos empleados por el Contratista, éste permanecerá responsable exclusivo de la bondad, del aspecto y de la duración de los tratamientos de pintura por él ejecutados.

Protecciones y normas complementarias

Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla, para lo cual el Contratista deberá informar a la Fiscalización con la anticipación necesaria.

No se admitirá en empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

El Contratista tomará las precauciones para preservar los trabajos de pintura, del polvo, lluvias, etc., hasta tanto haya secado completamente la pintura.

El Contratista deberá notificar a la Fiscalización cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, que en lo posible se distinguirá de la anterior por su tono.

Características de las pinturas

A efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación, tendrá en cuenta las siguientes

CON
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

cualidades:

Pintabilidad: Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.

Nivelación: Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.

Poder cubriente: Debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.

Secado: La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.

Estabilidad: Se verificará en el envase, en caso de presentar sedimento, éste deberá ser blando y fácil de disipar.

3.7. Provisión y reposición de pasamanos de madera

Serán de primera calidad en todos los casos, bien secas, de fibras rectas y carecerán de albura o sámago, grietas, nudos saltadizos, caries, polillas, taladros o cualquier otro desperfecto.

Se destacan muy especialmente las previsiones que deberán tener en cuenta los oferentes, en cuanto a la incidencia que pueda significar en la cotización de precio, la estricta selección de maderas, ajustada a las condiciones que prescriben las presentes especificaciones, pues se aplicarán las más severas exigencias al respecto.

Las maderas tendrán, además, fibras derechas, sin fallas, agujeros o nudos defectuosos en las caras aparentes. Como maderas semi duras se aceptará el cedro. Las maderas semi duras reunirán también las condiciones siguientes: tendrán como mínimo una edad de 16 meses de aserradas en tablas, serán estacionadas al aire libre, protegidas bajo techo al abrigo del sol y la humedad. No deberán acusar olor a musgo, indicios de putrefacción ni ofrecer al golpe un sonido apagado. No presentarán hendiduras longitudinales ni radiales y estarán absolutamente exentas de nudos. Las piezas deberán ser completamente elegidas, sin manchas de ninguna especie, añadiduras, obturaciones ni taponamientos de naturaleza alguna, carentes de resinas, con color y veta perfectamente uniforme en cada estructura.

Terminada la estructura resistente, se lo cepillará y preparará en forma conveniente, a fin de uniformarla en espesor y obtener un buen encolado de las chapas de terciada. Dicho encolado se ejecutará conforme a las prescripciones que más adelante se estipulan, utilizándose para el prensado la acción de una prensa capaz de producir una presión mínima de 350 kg/m2.

3.7. Cierre con estructura metálica

La estructura principal correspondiente a un marco metálico se hará en caño cuadrado negro de 30x50 mm y 1,6 de espesor, el cerramiento se hará con chapa expandida o desplegable, con característica 250.32PH 022, no permitiéndose el uso de chapas añadidas en un punto intermedio de su longitud, es decir, la chapa necesariamente deberá ser entera. Las estructuras de caños de acero serán según indicación en los planos de proyecto.

Antes de dar comienzo al trabajado de las chapas, se verificará escrupulosamente su limpieza y estado plano. En caso de presentar las mismas, alabeos o abolladuras, se deberá proceder a su enderezamiento, mediante dispositivos a rodillo, o bien con mordazas por estirado en frío; en esta última posibilidad, deberán hacerse desaparecer las marcas de las mordazas, mediante piedra esmeril o terminado a lima.

ITEM N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Bandeja de seguridad en Plazoleta**	Unidad de Medida Global	1
1.1	Cabriada metálica de caño negro de sección 50x50x1,60 mm de espesor y con planchuela reforzada para anclaje y fijación con tarugos de metal de 12 mm, según plano	ml	67

del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0961) 603 016

1.2	Correa metálica de caño negro de 30x40x1,60 mm de espesor de distancia encima de cabriada según plano	ml	179
1.3	Montaje de chapa expandida (característica 250.32PH 022)	m2	76
1.4	Pintura con esmalte sintético a 3 manos, previa aplicación de fondo antióxido, incluye las dos caras de la bandeja	m2	354
2	**Cercado de seguridad - Segundo Piso - Basamento**	Unidad de Medida Global	1
2.1	Cierre con estructura metálica compuesto con marco metálico de caño de 30x50 mm y chapa expandida. Ver detalle en plano	m2	22
3	**Refuerzos de seguridad en cajas de escalera**	Unidad de Medida Global	1
3.1	Retiro de elementos de la baranda (caños cuadrados 25x25mm)	ml	4
3.2	Reposición de los caños cuadrados 25x25mm retirados de acuerdo al plano de refuerzos	ml	12
3.3	Retiro de parantes metálicos existentes (pilares) de baranda - SS2	un	12
3.4	Provision y colocación de parantes metálicos (pilares) de baranda (igual al existente) - SS2	ml	21
3.5	Lijado general de todos los elementos de la baranda existente (in situ)	m2	170
3.6	Lustrado de las maderas en general	m2	152
3.7	Pintura con esmalte sintético a 3 manos, previa aplicación de fondo antióxido de los elementos metálicos de la baranda de la escalera.	m2	729
3.8	Provision y reposición de pasamanos de madera (cedro) en formato igual al existente	ml	14
3.9	Provision y colocación de caños cuadrados de 25x25x1,6mm, igual al existente	ml	260
3.10	Cierre con estructura metálica compuesto con marco metálico de caño de 30x50 mm y chapa expandida.	m2	20

del Ing. Carlos A. Peralta. O.
Cel.: (0981) 603 016

Normas y criterios técnicos de accesibilidad al medio físico - CPS

Estas Normas Paraguayas de Accesibilidad al Medio Físico fueron elaboradas por la CTN 45 "ACCESIBILIDAD – Subcomité Accesibilidad al Medio Físico", y aprobadas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). Se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), vínculo "Marco Legal/Documentos de Interés", desde donde podrán ser descargadas.

Las normas de accesibilidad que serán aplicadas deben incluirse en la Lista de Cantidades (Cómputo métrico) del Formulario de Oferta para permitir su cotización en conjunto con las obras objeto del contrato.

En el marco de la política de Compras Públicas Sustentables, cuyo fundamento radica en la consideración de prevalencia del impacto ambiental y social al momento de llevar adelante una contratación pública, las contratantes deberán establecer la inclusión de las Normas Técnicas en los pliegos de bases y condiciones para las contrataciones que tengan por objeto una obra nueva (Ej.: construcción de edificios, hospitales, escuelas, plazas, calles, y todas las obras que comprendan espacios de uso público, etc.)

En las contrataciones de servicios de reparación y mantenimiento de edificios, así como en la restauración de edificios históricos podrán aplicarse las Normas de Accesibilidad en la medida que razonablemente puedan ser admitidas.

El cumplimiento de estas normas en la ejecución de los trabajos deberá ser exigido a los contratistas, y para el efecto, se tomarán como referencia las Normas de Accesibilidad de las Personas al Medio Físico elaboradas por el Comité Técnico de Normalización CTN 45 "Accesibilidad", del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

Requisitos de carácter ambiental - CPS

La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

NO APLICA.

Los trabajos a ser ejecutados no requieren de la obtención de permiso de carácter ambiental, debido a que los mismos son mínimos no teniendo impacto sobre el medio ambiente y la envergadura de los trabajos no superan las dimensiones en metros cuadrados requeridas para la obtención del permiso correspondiente.

Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.

del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 803 016

Arq. Carolina Ruffinelli, Directora - Dirección de Infraestructura Física.

- **Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.**

Asegurar la integridad física de los niños de corta edad que deben acudir constantemente a la institución, considerando la vulnerabilidad de los mismos, dotando de protección adicional a las barandas de las cajas de escaleras de la torre sur, el basamento, y a los espacios entre planta baja (plazoleta interna) y subsuelo 1, evitando mínimamente accidentes que pudieran ocurrir.

- **Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)**

El llamado corresponde a una necesidad temporal.

- **Justificar las especificaciones técnicas establecidas.**

Las Especificaciones Técnicas, es una resultante de los requerimientos a ser ejecutados, realizada a la medida de las necesidades de la solicitante a ser cumplidas, dichas necesidades están reflejadas en las Especificaciones Ténicas.

Planos o diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

Se adjuntan 6 (SEIS) planos en el SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

Los trabajos a ser ejecutados no requieren de la obtención de permiso municipal, debido a que los trabajos corresponden a una reestructuración de espacios vulnerables del edificio del Palacio de Justicia de Asunción, la envergadura de los trabajos son mínimas para la obtención del permiso correspondiente.

Los planos de la obra con la respectiva aprobación municipal se encuentran publicados en el SICP junto con el expediente del llamado.

Se entregará al contratista en forma gratuita, un (1) ejemplar de los planos que a su vez será publicado en el SICP con la convocatoria de la contratación. El contratista se encargará de obtener, por su cuenta, todos los demás ejemplares que pudiese necesitar. El contratista no podrá utilizar para otros fines distintos a los del contrato, ni comunicar a terceros los planos, especificaciones y demás documentos presentados por la contratante, excepto si ello se considera estrictamente necesario para la ejecución del contrato.

La contratante es responsable por la obtención y entrega de los planos al contratista antes de la expedición de la orden de inicio de los trabajos, conforme a las disposiciones municipales vigentes y toda otra aprobación necesaria para el inicio de la ejecución de las obras.

El atraso de parte de la contratante en la entrega de los planos prorrogará en igual forma el inicio de la ejecución de las obras.

El contratista deberá tener en la zona de obras un (1) ejemplar de los planos, variaciones o cualquier otra comunicación que se realice en virtud del contrato, realizados por él de acuerdo con las condiciones previstas en los párrafos precedentes o recibidos de la contratante para que pueda ser verificado y utilizado por el fiscal de obra. Cuando la obra requiera medidas de mitigación de riesgo como resultado de la evaluación de impacto ambiental, el documento que las contenga deberá estar disponible en el sitio de obras.

La contratante tendrá derecho de acceder a cualquier documentación relacionada con la obra que se encuentre en la zona de obras.

El contratista deberá notificar al fiscal de obra por escrito, con copia a la contratante, cuando la planeación o ejecución de las obras pudiera retrasarse o interrumpirse, como consecuencia de que el fiscal de obra o la contratante no presentaran en un plazo razonable los planos que están obligados a enviar al contratista conforme al contrato. La notificación del contratista debe precisar las características y fechas de entrega de dichos planos.

COPC
del Ing. Carlos A. Peralta. O.
Cel.: (0961) 603 016